

1Expediente n.º: 907/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. SOCORRISTAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	20/10/2022	
Providencia de Alcaldía	21/10/2022	
Informe de Secretaría	24/10/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	16/12/2022	Criterios conforme a negociación con los Representantes Sindicales.
Informe-Propuesta de Secretaría	16/12/2022	
Informe de Fiscalización	16/12/2022	
Acuerdo Junta de Gobierno Local aprobando la Convocatoria y las Bases	28/12/2022	
Anuncio [BOP/BOCA]	03/01/2023	
Anuncio en el BOE	07/02/2024	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	31/01/2024	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de las plazas	Socorrista – Monitor Deportivo
Régimen	Laboral Jornada Completa
Unidad/Área/Escala/Subescala	Servicio de Deportes
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	D/ oficial especialista
Titulación exigible	Grado Medio Técnico Actividades Deportivas + Título Socorrista / Grado Superior Técnico
N.º de vacantes	2
Funciones encomendadas	Socorrista piscinas municipales verano e invierno, actividades deportivas



Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	A tiempo parcial discontinuo desde 1998, a tiempo parcial desde 2002 Plantilla 2004, sucesivos incrementos de jornada, Jornada completa desde 2019 Plantilla 2020

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	ZARET CLAVERO CAMESELLE	***8590**
2	MARIA LÓPEZ GONZALVO	***9116**
3	ÁNGEL LOZANO SIMÓN	***6373**
4	DAVID GARCIA GALVE	***0474**

EXCLUIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
1	ALEX FERRER FERRUZ	***5719**	Falta copia DNI
2	BORJA SANCHO MIR	***0455**	Presenta Anexo I y Anexo II sin firmar.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:



Miembro	Identidad
Presidente	FERNANDO ARAGONÉS POLO
Suplente	FRANCISCO ALGÁS ARNAL
Vocal	IGNACIO BLASCO MUÑOZ
Suplente	SERGIO AZNAR REMÓN
Vocal	JAVIER ABRIL FUENTES
Suplente	ANABEL SANCHO NOVELLÓN
Vocal	CARLOS HERRÁEZ BARROSO
Suplente	ISABEL CARRERAS CONTE
Secretario	JULIA MARÍA SANZ YÉCORA
Suplente	VANESA MANZANARES SÁNCHEZ

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://calanda.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión. Así como notificación personal a través de email a todos los candidatos.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Calanda, a 18 de marzo de 2024.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Alberto Herrero Bono

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

